

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS GENERADOS EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Institución	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Descripción	Trámite dirigido para la entrega de copias certificadas de documentos de información no reservada generados en los procesos de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales mayores de 18 años de edad, que necesiten copias certificadas de documentos generados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de copias certificadas de documentos generados en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de copias certificadas dirigido a la máxima autoridad o a la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Presentar un oficio de solicitud de copias certificadas dirigido a la máxima autoridad o a la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. <p>Trámite en línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web) :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al formulario en línea a través del botón "Ir al trámite en línea". 2. Ingresar los datos requeridos y solicitar las copias certificadas de documentos generados en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Trámite gratuito, sin ningún costo.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Dirección:</p> <p>Oficina Matriz: Santa Prisca 425 entre Vargas y pasaje Ibarra, Edificio Centenario, atrás del Banco Central.</p> <p>Oficinas provinciales:</p> <p>Enlace: http://www.cpcacs.gob.ec/oficinas-cpcacs/</p> <p>Horario de atención a nivel nacional:</p>

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00, ininterrumpidamente.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Artículo 9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General**Correo Electrónico:** equilca@cpccs.gob.ec**Teléfono:** 023957210 (200)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	15
2025	07	0	26
2025	06	0	27
2025	05	0	20
2025	04	0	19
2025	03	0	17
2025	02	0	20
2025	01	0	26
2024	12	0	9
2024	11	0	16
2024	10	0	17
2024	09	0	17
2024	08	0	31
2024	07	0	35
2024	06	0	16
2024	05	0	18
2024	04	0	8
2024	03	0	0
2024	02	0	17
2024	01	0	1
2023	12	0	1
2023	11	0	1
2023	10	0	5
2023	09	0	2
2023	08	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	4
2023	06	0	4
2023	05	0	2
2023	04	0	13
2023	03	0	9
2023	02	0	10
2023	01	0	8
2022	12	0	9
2022	11	0	7
2022	10	0	11
2022	09	0	16
2022	08	0	3
2022	07	0	5
2022	06	0	4
2022	05	0	2
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	3
2021	09	0	2
2021	08	0	6
2021	07	0	5
2021	06	0	0
2021	05	0	4
2021	04	0	3
2021	03	0	13
2021	02	0	5
2021	01	0	3

2020 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	11	0	8
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	7
2020	02	0	6
2020	01	0	7